



ACUERDO No.SCGG-00258-2019

LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2019

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana WENDY ODALI FLORES, en su condición de Directora de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, para que viaje a la República de Corea, del 28 al 31 de mayo de 2019, con la finalidad de participar en el seminario sobre políticas de Facilitación Comercial para Directores de Administraciones Aduaneras de América Latina, solicitud de autorización presentada bajo Oficio DARA-COPRISAO-328-2019 fechado el 26 de abril de 2019 y recibido en esta Institución el 26 de abril del mismo año.
- 2. Los gastos de boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje, alimentación serán cubiertos por el Gobierno de Corea, por lo que le corresponde a la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

ZOILA PATRICIA ØRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00242-2019 del 06 de mayo de 2019

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno